

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: 02 MAYO 2016

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000274

Callao, 02 MAY 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, a partir de la fecha al Sr. Cristhian Omar Hernández De La Cruz, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
D. JOSÉ ANTONIO DESIERRA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR